

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MES

CÁNOVAS

«Raro es el periódico que consagra algunas líneas a la memoria de Cánovas, con ocasión del aniversario de su muerte. Ni siquiera la coincidencia de esta fecha con la última infamia del anarquismo, ha servido de ocasión para el recuerdo. Parece como que todos sienten algo de remordimiento, y apartan deliberadamente la imaginación de aquella grande figura y de su trágica muerte.

Desde que pasó a otra vida, puede decirse que apenas se le ha mentado para otra cosa que colocar en su cuenta los errores de los vivos.

Más no acaece un suceso de alguna importancia en España, sin que la memoria de las gentes deje de evocar las grandes energías y el supremo talento de aquel genio.

Todo se antoja pequeño después de su muerte, así los hombres como las cosas de la vida pública. Desaparecido él, abrevióse la tierra española y a su nueva medida se acomodaron los hombres que la gobiernan.

Pocos, muy pocos, habrán elevado hoy sus oraciones al cielo al pie de los altares donde la ilustre viuda rinde culto a la memoria del grande hombre. Triste ejemplo de la ingratitud humana; pues si cumplirían con esa obligación cuantos aprovecharon las mercedes que él repartió en vida, con mano más pródiga que justa, se habrían henchido los templos de Madrid donde esta mañana se celebraron las misas de aniversario.

La severa imparcialidad de la Historia tejera la corona inmortal de Cánovas. Y ella dirá cómo esta grande nacionalidad española se hundió con él en los abismos de la nada.

Mil recuerdos se agolpan a nuestra mente, y otras tantas heridas se nos reverdecen con torpe pasión de encono. Pero desde aquel sereno lugar donde moran las grandes almas, pensamos que la de Cánovas estimará como mejor ofrenda los perfumes de la misericordia que los arrebató del odio.

Demos el día de hoy a la oración fervorosa y al cariñoso recuerdo jamás extinguido ni debilitado en esta casa, donde todo se llena de la memoria de su aliento y todo se rinde al culto de aquella inmensa figura.»

(De *El Nacional* de Madrid del día 8 del actual).

De la interesante revista que se publica en Madrid *España*, reproducimos con el mayor gusto, el siguiente notable artículo de nuestro distinguido amigo D. José María de Ortega Morjón.

“El Matrimonio de la Princesa

Por el deseo de honrar mi nombre en las columnas de *España* y por el respetuoso cariño con que sigo—desde mi insignificancia—el desarrollo de los *amores reales*, entre la egregia Princesa de Asturias y el ilustre Príncipe D. Carlos de Borbón, quiero *echar mi cuarto a espadas* en las discusiones producidas por el enlace proyectado, visto con buenos ojos por el Gobierno actual y otros muchos más o menos distanciados de él, y poco grato para cierta parte de la opinión a cuyo frente *parece* que figura el ilustre jefe del partido liberal.

Dice éste que no puede admitir el enlace de la presunta heredera del Trono con un Príncipe de rama proscripta, cuyo padre peleó en las huestes de D. Carlos el Pretendiente; cuya influencia en Europa es nula; cuya alianza no traería a la Patria española ni la más insignificante ventaja en el concierto de la política internacional, y cuya significación *retrógrata* levantaría, tal vez, tempestades en las conciencias y disturbios en las inutilizadas banderías de demócratas y reaccionarios.

Desde este mismo periódico se ha defendido el enlace de S. A. R. con su primo el hijo segundo del Sr. Conde de Caserta.

Este Príncipe en los momentos en que España sufría convulsiones tremendas, ofreció su espada, limpia de toda mancha y de toda traición, al equivocado Pretendiente que sostenía con empeño sus derechos ilusorios a la causa del primer Fernando, arrojado con su padre del trono en que había nacido. Fué, sin duda, arrastrado a defender un derecho que se desconcía, por aquellos *galtonismos morales* de que habló el duque de Almodóvar del Río en discusión inolvidable, y en pró de aquel derecho salió a la campaña y, equivocado ó no, peleó como bueno sin ensañarse en el vencido ni ahogar en sangre del contrario el despecho y las amarguras del vencimiento.

Pasó aquella época; se aclararon los horizontes, la reflexión y la tranquilidad dieron paso, y con el paso, el triunfo a la justicia, y el conde de Caserta, el caballero sin tacha, vino a España para ofrecer sus respetos a la dinastía reinante y borrar con aquella visita y el pleito homenaje aquel, todo lo que pudiera servir como valla y límite a sus deseos generosos de que sus hijos mayores aprendiesen a ser caballeros y soldados en el regazo de España, causa de la lealtad y del enamoramiento de la leyenda poética y de la grandeza histórica. Y a España vinieron sus hijos, y en sus Academias militares corrieron la suerte de sus compañeros de estudios, y a parte del tratamiento de Alteza, que se les hi-

zo dar a sus maestros, por Real orden de ministros liberales, con sus compañeros de Segovia sufrieron las penalidades del cadete y sus alegrías, y alcanzaron los *puntos* necesarios para ganar el trimestre ó tuvieron que repetirlo, y de aquella magnífica escuela de pundonor y de ciencia instalada en el Alcázar segoviano, salieron D. Fernando y D. Carlos de Borbón, tratados de *tu* por sus condiscípulos enamorados de las glorias de España, deseando demostrarla su amor y dispuestos a verter su sangre por su bandera, si fuese necesario.

Desgraciadamente no tardó mucho en serlo. Melilla primero y Cuba después, abrieron ancho campo a los Príncipes prescriptos para mostrarse dignos de su nombre y de su alcurnia, y a Melilla y a Cuba fué D. Carlos de Borbón, cuya alianza con la Princesa de Asturias se discute hoy, y en Cuba y en Melilla demostró cumplidamente que deseaba probar a su patria adoptiva que no era indigno de llevar el uniforme de sus soldados ni de combatir el abierto, franco y democrático carácter de sus hijos. Y, en efecto; su conducta en campaña fué merecedora de aplausos y de recompensas; y es de advertir que no jugaba en aquella ni en ésta el prestigio del apellido, porque hay alguien, de apellido también glorioso é insigne, que no ha merecido, aunque fué propuesto, según dicen, enaltecerse con una placa de María Cristina, ni aún del Mérito Militar roja, por sus paseos militares en la plaza africana, a donde fué empujado por el honor de ese apellido mismo.

Cuantos conocen y tratan a D. Carlos de Borbón se preguntan el por qué de las oposiciones que surgen ante su enlace. Descartando el amor, alma del mundo, que convierte en Tabor el Calvario y no conoce márgenes que le contengan ni imposibles que le debiliten, concurren en favor de D. Carlos Caserta circunstancias favorabilísimas.

Si el enlace de los Príncipes significara enlace *verdadero* de nacionalidades, ¿en qué Príncipe podrían fijarse nuestros políticos para casar a la Princesa de Asturias? ¿No se levantarían tempestades de celos en las naciones preferidas? ¿No resucitarían las astucias diplomáticas, las enconadas luchas, tanto punes cuanto más sordas, que se suscitaban en otras épocas y con idénticos motivos? ¿Podría ser esposo de la Princesa española el heredero presunto de la corona lusitana? ¿Y para qué? ¿Quién fundiría ambos reinos en uno solo? ¿Quién estamparía el *Tanto monta* de nuestros Reyes católicos en los escudos de Borbones y de Braganzas...? ¿Sería Inglaterra...? ¿Sería Francia...? Y si se tratara de enlazar a la Princesa Mercedes con el Conde de Turia, ¿qué bienes nos vienen con ese enlace? ¿Mandaría Italia sus escuadras, de las que parece que está deseosa de librarse, a defender nuestros derechos en los mares? ¿Enviaría sus ejércitos, que la abruma, a que sostuvieran nuestras pretensiones, al lado de los nuestros, en cualquier parte del mundo? Entonces...

¿qué varones militan en pró del candidato Conde de Turín, tan simpático y tan bueno, que le hagan aventajar al Príncipe D. Carlos, tan hidalgo y tan caballeresco...? ¿Es que aquel es miembro de la familia que reina y este de la familia que sufre los rigores de la expatriación? ¿Es que aquél es hijo de aquel Monarca que pasó por España como un meteoro, dejándonos sumidos en la anarquía, éste es hijo del soldado que libró una causa vencida, pero en la cual late siempre, ¿por qué no decirlo? el desinterés y el amor más sublime al ideal? ¿Es que aquél Conde de Turín no trae á las conciencias el recelo y la perturbación de sus entredichos con el inolvidable Pio IX y el Príncipe de Caserta levanta tempestades religiosas, no habiendo abierto nunca brechas en la Porta Pia, ni dictado decretos ni hecho otra cosa que le pusiese enfrente de la Revolución española, protestando de ella en cuanto tenía de anárquico, pero aceptándola y sirviéndola con el reconocimiento de la legitimidad y con la entrega de sus hijos al servicio de la misma.

Recuerdo bien que, al tratarse del matrimonio de D. Alfonso XII, el inolvidable monarca pacificador, con la actual Reina Regente, hubo muchos que protestaron de tal alianza, imaginándose que con Doña María Cristina de Habsburgo iba á entrarse por las puertas del Palacio de Oriente el propio D. Felipe II disfrazado, y, con él, toda la reata de inquisidores y camarillas de pasadas época. Y D. Alfonso se casó, y la Reina Regente es el monarca constitucional de Europa que más respetos guarda, á las libertades públicas dentro de su papel, y los fasionistas y los conservadores, los republicanos mismos, tienen que convenir en que no han llegado á los Consejos de la Corona los celos de las camarillas ni las reacciones de la teocracia, ni las repugnantes maniobras del favoritismo. Pues suponiendo que la Princesa llegase á ser Reina de España, y Dios nos guarde al joven Alfonso XIII, en cuya inteligencia, en cuya educación y en cuyo espíritu, tantas y tan altas esperanzas se fundan, ¿qué daño podría venir á la Patria en que fuese Rey consorte el elegido de su corazón, el que ha despertado su alma á la vida del amor, alboreando en ella la felicidad más grande de la tierra, si ese Rey consorte ha probado en la desgracia y el destierro que su ánimo no se abate, que sabe pelear con los que pelean, tratar como á iguales á sus discípulos, resignarse—siendo tan grande—á pasar desapercibido entre los que somos pequeños, y no recordar el Trono perdido ni la fortuna confiscada, más que para ser tristiano y caballero, resignándose con la voluntad divina por aquello, y buscando, por esto otro, el manejar, la espada, y acudir al combate y exponer la vida...?

Si en las democracias un voto—aunque éste sea del último de los ciudadanos, vale por la expresión de una voluntad, allá vá el mío,—el más humilde é insignificante de todos, por el enlace de dos Príncipes que se aman, de dos corazones que se han comprendido y que lejos ó cerca de los esplendores de un cetro y de una corona, funden sus espíritus en una mirada de amor más luminosa y más eterna que todas las grandezas del mundo y todos los fulgores de la soberanía.

J. M. DE ORTEGA MOREJÓN.

La higiene en los pueblos

Con relativa fortuna para la higiene general,

desde no hace mucho tiempo viene ocupándose la prensa diaria de los múltiples é interesantes asuntos relacionados con la salubridad pública, tratándose estas importantes cuestiones con asiduidad, preferencia y extensión tan merecidas como plausibles.

Pero que la consignado que esa fortuna es relativa, porque ni todo lo que se publica debiera publicarse, ni todo lo que como necesario y factible se demanda en pró de la higiene obtendrá ejecución oficial en este país, donde los derroteros de la Administración pública ni coinciden ni se ilustran con los preceptos de la suprema ley.

Entre lo que no debiera publicarse figuran unas apreciaciones respecto á la higiene en los pueblos, hechas recientemente en un importante diario por algún médico, que expone en sus informes, desnudeces y realismos de la misera vida que sobrelleva resignado el infeliz jornalero, sin mencionar la causa primordial de esas desdichas sociales, que no son transgresiones de la higiene.

Resusando explicar, sin duda, que no ignorando, su casi exclusiva intervención en el deficiente aumento de nuestra población rural, se menciona á la escasez alimentación, pero muy de corrido, pues se cree que «mucho más debe influir lo que entristece el espíritu, repugna á los ojos y ofende al olfato, la *pu autem*», lo sucio que se vive, lo repugnante que se contempla, lo nauseabundo que se aspira... ¡No! Todo eso podrá revelar una delicadeza ó susceptibilidad de los sentidos, acaso un abceso de nostalgia del *confort* que debe precaver y curarse radicalmente el médico de partido, pero de ningún modo una atenuación de los instintos relacionada con la natalidad, ni una influencia nefítica comparable con la procedente del alcantarillado y sus intubaciones domiciliarias en las grandes capitales.

La suciedad que existe en las calles de muchos pueblos se debe, en primer término, á la incuria de las autoridades, cuando éstas no son técnicamente informadas por el médico titular, que acaso sea por su indolencia el primer cómplice. Pero el hecho de ser muy descuidada la limpieza en un pueblo implica pobreza extrema, pues las necesidades del sustento obligan al trabajo miserablemente retribuido, sin que preocupe la suciedad cuando mortifica el hambre ó cuando rinde el cansancio.

Por el contrario, en pueblecitos de medianos recursos, donde el jornal no falta y alcanza á las necesidades del hogar, sin que la mujer se vea obligada á cooperar en el rudo trabajo agrícola, en esos pueblecitos brilla el asco y la limpieza de la mujer española que blanquea la fachada y las paredes de su casita, barre y riega su puerta, remienda su sayal con variadísimo retazos y... se atiene sin temor al refrán que dice que la «Mujer compuesta, quita á su marido de la otra puerta».

Si la cubicación ó el solar de las casitas de los pobres permite espacio para un corral más ó menos reducido, bien se está la carencia de alcantarillado infecto y la ventilación del recinto que tiene el firmamento por techumbre.

Si las basuras se depositan en pudridero más ó menos próximos á las viviendas, es porque no pueden variarse las costumbres á que se hallan adaptadas las prácticas agrícolas: sin que tales residuos sean tan nocivos á la salud de los infelices jornaleros que efectúan su extracción y reparto en concepto de abonos, como mal olientes y propicios á fantasías infantiles por parte de médicos que no saben relacionar cumplidamente la higiene con la clínica.

Si la extracción periódica de las basuras produce enfermedades y defunciones, ya les sería bien conocido el peligro y lo eludirían con temor parecido al que les inspira la viruela, por ejemplo.

Que las charcas y los pudrideros encharcados sean productores del paludismo y telurismo de relativa cuantía, no hay quien lo ponga en duda; pero sobre su insalubridad debe informar el titular y proveer el Alcalde, si han de ser inexorables con los propietarios, obligándoles á practicar las medidas de rigor que exigen sus grandes depósitos de basuras premeditadamente encharcados para favorecer la putrefacción de los estiércoles en pró del abono, y á favor de sus intereses.

Y aún es posible que arguyan en contra del médico, demostrando la salud de sus familias y la longevidad de sus antepasados, que son beneficios obtenidos por el misterioso talismán de la buena vida

con proximidad ó á distancia de pudrideros encharcados.

Si las enfermedades infecciosas castigan á una localidad durante el verano, es porque en esa época se desarrollan en las aguas potables los gérmenes productores, y culpa será del médico titular si así no lo demuestra y no intenta su remedio ó su atenuación, de acuerdo con las autoridades y en provecho de su crédito y de su trabajo, generalmente retribuido por igualatorio.

Si la normalidad de los adultos es anormal en los pueblos agrícolas, débese en primer término al consumo de energías, á la desproporción funcional de los sistemas orgánicos, como consecuencia de las rudezas agrícolas impuestas por el hambre y la honradez á la esclavitud blanca.

Si muchos niños en lactancia pagan con la vida los rigores estivales, débese efectivamente al sofocón de las madres, adquirido en el trabajo que se imponen para poder pagar con la siega el usurario préstamo recibido del amo, como pan bendito, durante el invierno, y á fin de conservar el crédito, como única economía, para el invierno venidero.

Pero en la mortalidad infantil también interviene la infección de las aguas, para que el médico titular determine su importancia.

Acaso influyan también las malas drogas del país, y esto ya no compete á la mala higiene, sino á la peor industria y al pésimo comercio.

Si por la fecundidad de la madre nacen los hijos con prolija proximidad, desdichado del niño cuya madre carezca de recursos para adquirir nodriza y seguir pariendo!

Eso niño, en cualquier época del año, y especialmente durante el verano, ofrecerá su organismo como tributo á la morbilidad reinante, con mayor peligro en los pueblos por las ataludadas necesidades de la vida jornalera.

En resumen, es de tal modo primordial la pobreza como causa de normalidad en los pueblos, que para demostrarlo viene á cuento el relato de un mi amigo, médico rural que ha sido bastantes años.

Asistiendo á un niño grave, hijo de un jornalero que tenía numerosa prole, hubo de recetarle en la visita de la mañana un medicamento de relativa urgencia.

Cuando á la tarde volvió el médico, no halló patentizados los efectos del medicamento, y preguntando por el resto de la medicina, contó el padre:

—Don Fulano, ¿pa qué engañarle? Esta mañana no había en mi casa más que cinco reales, y como tengo la burra mala, he gastao una peseta en una medicina pa ella, y no se ha traído la del chico.

—¡Pero hombre, tiene usted valor para expresarse así!

—¡Y qué quisté que le haga! Como los ricos dan pocos jornales y mal pagaos, mi borrica es como mis pies y mis brazos pa traer leña y comer toa la familia.

Si mi borrica se muere no me darán otra, y si se muere el chico, entre Dios y mi mujer ya me darán bastantes pa que estén servíos los amos y el Gobierno.

Aquel niño no se murió, y aquel médico que era muy joven, principió á penetrarse de que no es tan defectuosa la higiene como la vida social en los pueblos para relacionar ambas con la mortalidad en su justo medio, sin deprimir á sus habitantes con reticencias marroquies, porque carezcan de un korán que les imponga las salutaras abluciones, como precepto de sus divinidades.

DANIEL RASCUÑANA.

Material de guerra

El miércoles último publicó el *Diario Oficial* el siguiente Real decreto del ministerio de la Guerra:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para la compra directa de 144 cañones de campaña de tiro rápido, con sus cureñas, arzones, carros, dotación de municiones, juego de armas, respetos y demás accesorios de este material.

Art 2.º Queda así mismo autorizado

diclio ministro para designar las casas del extranjero que hayan de proporcionar el material expresado, como también para convenir con ellas la reproducción del mismo en las fábricas nacionales.

Art. 3.º Las compras que se hayan de efectuar en el extranjero se realizarán por el Museo de Artillería, en representación del Gobierno español.

Art. 4.º Los gastos que ocasionen la compra y construcción de este material serán sufragados en primer término con los 7.675.678 pesetas que restan del crédito extraordinario concedido por la ley de 30 de Agosto de 1896 y con los créditos que se concederán oportunamente por la cantidad necesaria hasta completar el importe de las adquisiciones en el extranjero y reproducción en las fábricas nacionales.

También publica otro decreto que dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Museo de Artillería para que adquiera, por gestión directa, los siguientes efectos:

De la casa Krupp, 50 proyectiles explosivos para el obús de bronce comprimido, calibre de 15 centímetros; de la casa Dusseldorf, 50 proyectiles explosivos para el mismo obús; de la casa Reinsdorf, 100 petardos de ácido pírico con sus detonadores y cordón explosivo; de la casa Durán, 100 petardos de ácido pírico con envuelta de hoja de lata; una máquina pequeña eléctrica para dar fuego; 100 metros de hilo conductor y 200 detonadores eléctricos con su cápsula.

Art. 2.º Los gastos que ocasiono la compra serán cargo a los créditos del capítulo adicional del vigente presupuesto de Guerra.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 10 de Agosto de 1900

Con asistencia de los Concejales Sres. Sangüenety, Alcobá, Almagro, Benítez, Román, Rodríguez España y Ramírez; presididos por el Alcalde Sr. Pérez Santos, se celebró sesión ordinaria de 2.ª citación tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de condiciones económicas formado por la Comisión de Hacienda para la subasta de bellotas de la dehesa «Algamasilla» de estos propios.

Se autorizó de acuerdo con la Comisión de Policía Urbana a D.ª Olimpia Pérez para que construya un muro de contención que dé seguridad a una finca que posee en la calle del Marqués de la Ensenada, pero se le niega el terreno que solicita entre dicho muro y su propiedad.

Se concedió permiso al vecino D. Antonio García Reyna para una pequeña reparación que proyecta en la fachada de su casa calle Cristóbal Colón número 9.

Se acordó facilitar un socorro al vecino Gabriel Ortega para que pueda marchar a los baños de Archena.

Quedaron formados y aprobados los presupuestos de Ingresos y Gastos para el año próximo de 1901.

Las alteraciones respecto del actual presupuesto son insignificantes, pues el Ayuntamiento rechazó la mayor parte de las modificaciones presentadas por el señor Almagro, dando lugar a protestas de éste.

Se acordó establecer un arbitrio sobre los perros, de cinco pesetas al año por cada uno.

También se ha establecido un impuesto sobre los carros que transitan por la población clasificándolos de 1.ª, 2.ª y 3.ª que deberán pagar anualmente 50, 40 y 25 pesetas respectivamente.

El señor Alcalde pidió la revisión de las notas obtenidas en los últimos exámenes por los alumnos que el Ayuntamiento subvenciona en el Colegio de la Palma.

Se acordó que se obligue a Sebastián Morales para que haga desaparecer la obra que ha construido en terrenos de la «Algamasilla» sin la autorización del Ayuntamiento.

Que el Ayuntamiento asista en corporación y bajo maza, como de costumbre, a la función religiosa de Nuestra Señora de la Palma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión.

NOTICIAS VARIAS

TEATRO DE VARIEDADES.

La compañía que venía actuando en este coliseo se despidió del público en la noche del último lunes poniendo en escena el grandioso drama titulado *Tierra Baja*.

No hay que decir que en su interpretación tuvieron cuanto les fué posible por cumplir a los actores y actrices que actuaban bajo la dirección de D. Pascual Salado.

La pareja de baile como siempre, fueron muy aplaudida.

Toda la compañía marchó a Cádiz para representar varias funciones en aquel teatro y no sabemos el tiempo que estarán allí sujetos.

Les deseamos buen negocio.

DENUNCIA.

Nos la presentan algunos vecinos de la calle Cánovas del Castillo para que a su vez la traslademos al señor Alcalde D. Manuel Pérez Santos, acerca de la casa número 6 de la citada calle que se encuentra en peligro de hundimiento.

Las familias que la habitaban, en vista del estado ruinoso, la han abandonado.

Rogamos a nuestro digno Alcalde que de personas autorizadas se informe de lo que haya respecto a esta denuncia, en evitación de posibles desgracias.

CALENDARIO MUNDANO.

Celebran sus días en la semana entrante las señoras doña Asunción Aciete de Pérez, doña Asunción Gómez viuda de Duarte, doña Palma Macías viuda de Silva y la señorita Palma Torres.

CAPTURA.

Se asegura haber sido capturado a la entrada de La Línea en la carretera de Gibraltar, en sugeto de uno muy buenos antecedentes y reclamado por este Juzgado conocido por *Miguelon*.

COLISIÓN EN LA LINEA.

En La Línea hubo en la mañana del jueves último una sangrienta colisión entre unos paisanos y los carabineros destacados en la playa del Espigón, originándose grave conflicto, que pudo ser calmado a tiempo por la oportuna intervención de la Guardia Civil y Orden público.

Según nos informan, varios paisanos trataban de introducir algún contrabando y como se resistiera uno de ellos a hacer entrega de los cigarros, el cabo de carabineros llamado Mateo Espinosa, ordenó a un carabnero disparar sobre uno de los paisanos que cayó gravemente herido.

Custodiando a este quedó el cabo Espinosa y ya en la citada playa del Espigón empezó a promoverse un gran tumulto y que aprovechado por un desconocido, asestó al cabo una terrible puntalada en la espalda de la que cayó muerto instantáneamente.

El paisano herido falleció también a los pocos momentos.

La llegada de los Guardias Civiles de aquel puesto y fuerzas de O. P. evitó que el tumulto tomase mayores proporciones, logrando calmar los ánimos de los excitados vecinos, entre los que quedó restablecido el orden.

Hay tres individuos detenidos por sospecharse sea alguno el autor de la muerte del referido cabo, pero ignórase quien pueda haber sido el matador y creese será difícil averiguarlo.

Para comidas exquisitas y baratas
Restaurants ORTIZ, Plaza Alta.

TAURINAS.

La becerrada que se celebró el último domingo en nuestro circo taurino y cuya lilia estuvo a cargo de los buzos y algunos trabajadores del Dique de Gibraltar, satisfizo bastante al numeroso público que asistió y que llenaba los tendidos de sombra.

Todos hubieron de hacer cuanto pudieron por agradar, consiguiéndolo sin grandes esfuerzos, pues se conocía eran aficionados de buena ley.

Como de costumbre bajaron al redondel no pocos *zuleas*, promoviéndose varias broncas con los lidiadores que la emprendieron a *trampi limpio* con los *riffeños*, pero a ninguno le llevaron detenido los municipales que allí había, cosa que debieron hacer, pues a nuestro juicio, castigando a los que siempre que se les presenta ocasión bajan al ruedo para *rodar*, nos parece que en lo sucesivo habrían de pensarlo más.

La moviada del primer día de feria en San Roque estuvo desanimadísima hasta el extremo de que el empresario hubo de solicitar del presidente retardase media hora en empezarla para ver si entraba más público.

A pesar de esto verificóse en familia y las niñas *toreras* se despacharon a su gusto haciéndose aplaudir de la escasa concurrencia.

Mañana domingo se despide en la plaza de toros de Cádiz el antiguo matador de toros Antonio Ortega *El Marinero* y para esta corrida se dice hay una animación extraordinaria.

DE LA LINEA.

El lunes último empezó a funcionar el reloj público que costeado por el Ayuntamiento de La Línea, ha sido instalado en la Iglesia parroquial de aquella villa.

Como consecuencia de esta mejora se ha dotado a dicho templo de un buen campanario.

El reloj es de repetición y de sistema moderno.

LA HERENCIA DE LAGARTITO.

Al morir Rafael Molina no dejó ninguna disposición testamentaria hecha ante notario.

Uno ó dos días antes de su muerte llamó a sus cinco hermanos y al más íntimo de sus amigos, señor Bellido, y les manifestó el deseo de que a su muerte fueran repartidos sus bienes entre aquéllos, encargando muy especialmente al señor Bellido que procurara que la distribución se hiciera en la mejor armonía y sin el menor disgusto.

Rafael ha dejado a su muerte un capital de 160 a 170.000 duros próximamente. En esto se calcula el valor de su casa en la ciudad, de su magnífica posesión con casa de campo recientemente construida en Córdoba la Vieja, de otras posesiones, alhajas, dinero y efectos.

Los hermanos son Victoria, que vivió siempre con Rafael; Manuela, casada, madre de los banderilleros Recalco y Chiquillín; Manuel, retirado del toreo; Juan y la viuda de Francisco Molina, antiguo puntillero de la cuadrilla de su hermano, que murió hace algún tiempo, dejando dos hijos.

Interin se arreglan los asuntos de la herencia de Rafael y se procede a la distribución de los bienes entre los hermanos, Juan Molina permanecerá en Córdoba por habérselo así suplicado la familia, y suponía la persona que nos facilitó todos estos detalles, que el *rey de los peones* del toreo no volverá a pisar los ruedos taurinos, pues la muerte de su hermano Rafael ha venido a coincidir con la próxima alternativa de su hijo, momento elegido por Juan para dejar los toros.

BILLAR ROMANO

Desde nueve á una todas las noches

CAFÉ DEL "RECREO"

CALVARIO.—ALGECIRAS

GRAN FOTOGRAFIA

DE

LUIS GAZQUEZ

SACRAMENTO, 6.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO
DEL LICENCIADO
VENTURA MORON GONZALEZ,
Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

¡ATENCIÓN! En la imprenta de este periódico se reciben aviso para toda clase de **ANUNCIOS** á precios económicos.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optiacion, la Escrófula, etc.
Refúase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARÍS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DISPONIBLE

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

EL ULTIMO TELEGRAMA
PERIÓDICO SEMANAL

Sr. D.